

Política Nacional	Lineamiento	Indicador	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	SENAMHI	Unidad de Medida	Cantidad anual			
						1er Semestre	2do Semestre	Total	
<b>2.- En materia de igualdad de hombres y mujeres.</b>									
2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Promover la incorporación del enfoque de género en las políticas y la gestión pública.	Número de Planes de Desarrollo de las Personas que incorporan el enfoque de género.	OGA-OPE	Elaborar el PDP Anual.	PLANES	1	0	1
2.2	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Desarrollar acciones de prevención en temas de violencia de género al interior de la entidad y con su población objetivo.	Número de acciones de prevención en temas de violencia de género.	OGA-OPE	Exposiciones de especialistas externos en el tema "Violencia de Género"	CHARLA	1	1	2
		Garantizar responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres en el marco de la conciliación entre el trabajo y la vida familiar, a través de medidas y condiciones que promuevan las responsabilidades familiares entre varones y mujeres.	Número de acciones de sensibilización (charla o taller) respecto a la importancia de la licencia por paternidad.	OGA-OPE	Exposiciones de Especialistas externos en "La importancia del uso de la licencia por paternidad"	CHARLA	1	1	2
2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Implementar servicios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las trabajadoras en edad fértil.	Número de lactarios implementados.	OGA-OPE	Lactario implementado y operativo (*)	LACTARIO OPERATIVO	1	1	1
<b>4.- En relación a los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos.</b>									
4.1	Coadyuvar a la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos.	Institucionalizar el uso y promoción de los derechos al uso de la lengua materna, en particular de las lenguas indígenas del Perú.	Número de servicios por institución brindados al ciudadano en lengua indígena.	SGS-OCI	Servicio de transmisión radial en quechua y shipibo en la temporada de helada y friajes.	SERVICIO	0	1	1
<b>5.- En relación a las personas con discapacidad.</b>									
5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Contratar a Personas con Discapacidad para el cumplimiento de la cuota de empleo no inferior al 5%, bajo cualquier régimen laboral.	Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en la institución.	OGA-OPE	Personas con discapacidad que laboran en la institución	% DE PERSONAL DISCAPACITADO	0.0003%	0.0003%	0.0003%
<b>7.- En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.</b>									
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Promover actividades y/o mecanismos para mejorar calidad de vida con ambiente sano, a nivel nacional, regional y local. (Ejes estratégicos de la gestión ambiental- MINAM)	Número de actividades y/o mecanismos para disminuir la contaminación y mejorar la calidad ambiental.	DGIA	Número de Red de Calidad del Aire (Lima Metropolitana)	RED DE MONITOREO	1	1	1
7.9	Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.	Promover y difundir el uso de buenas prácticas en gestión ambiental y tecnologías limpias en organismos públicos y privados.	Número de buenas prácticas en gestión ambiental y tecnologías limpias aplicadas en organismos públicos y privados.	OGA-OAS	Buenas prácticas aplicadas (Agua, papel, combustible)	NÚMERO	3	3	3
<b>11.- En materia de política anticorrupción.</b>									
11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros.	Asegurar que los empleados públicos encargados de las contrataciones públicas en cada una de las entidades, cuenten con conocimientos y habilidades	Porcentaje de profesionales y técnicos de OEC que cuentan con certificación del OSCE. (Indicador del Plan	SGS-OPE-CDC	Capacitación relacionada a la Gestión Pública (Administración, Abastecimiento, Contrataciones	% PERSONAL ENCARGADO DE ADQUISICIONES	100%	100%	100%
11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Desarrollar e implementar mecanismo para la gestión, sistematización y respuesta oportuna de solicitudes de acceso a la información pública.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	OGEI	Acceso a la información pública a los diferentes usuarios.	PORCENTAJE (%)	100%	100%	100%
11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Promover la Ética Pública a través de la difusión y capacitación en temas relacionados a la Ley del Código de Ética de la función pública.	Porcentaje de empleados públicos capacitados en temas vinculados a la Ética Pública.	SGS-OPE-CDC	Capacitación en temas vinculados a la Ética Pública	PORCENTAJE DE EMPLEADOS PÚBLICOS CAPACITADOS DEL SENAMHI	50%	50%	50%
<b>13.- En materia de Política Nacional del Servicio Civil. (Decreto Supremo N° 086-2010-PCM)</b>									
13.2	Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.	Dentro de las funciones definidas para las ORH se encuentra el administrar y mantener actualizado en el ámbito de su competencia el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). Las sanciones de suspensión y destitución deben ser inscritas en el RNSDD creado por el artículo 242 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que administra SERVIR. La inscripción es permanente.	Porcentaje de sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	OGA-OPE	Sanciones Registradas por la OPE al Modulo del RNSDD - SERVIR	PORCENTAJE (%) DE SANCIONES REGISTRADAS EN EL RNSDD	100%	100%	100%
			Porcentaje de consultas efectuadas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) previo a la contratación del personal.	OGA-OPE	Consulta en el Modulo del RNSDD previo a la contratación del personal (728-276-1057- Locadores de Servicios).	PORCENTAJE (%) DE CONSULTAS EN EL RNSDD	100%	100%	100%
13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad. Se elabora con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles. El PDP debe definir los objetivos generales de capacitación y su estrategia de implementación.	Número de Planes de Desarrollo de las Personas (Quinquenal y Anual) aprobados y presentados a SERVIR.	OGA-OPE	PDP Anual presentado a SERVIR	PDP PRESENTADO A SERVIR	1	0	1
			Porcentaje de servidores capacitados en el marco del PDP.	CDC	Servidores Capacitados en el Marco del PDP Institucional	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS (EN EL MARCO DEL PDP)	0.10	0.10	0.20
<b>14.- En materia de Gestión de Riesgo de Desastres</b>									
14.2	Fortalecer los procesos de identificación y evaluación del riesgo y promover en forma activa la concientización y el conocimiento sobre el riesgo de desastres y las acciones para reducirlo.	Fomentar el desarrollo de capacidades humanas para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades privadas y sociedad civil.	Porcentaje de funcionarios y personal de las entidades del SINAGERD, con capacidades en GRD.	SGS-OCI	Representantes del COER capacitados por SENAMHI (A nivel regional)	% PORCENTAJE	0%	100%	100%
14.3	Implementar la GRD a través de la planificación de Desarrollo priorizando los recursos físicos y financieros	Priorizar los recursos para asegurar una adecuada capacidad financiera, que permita la ejecución de actividades y proyectos de inversión pública en materia de GRD.	Porcentaje de recursos asignados y ejecutados en materia de GRD en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, en concordancia con el PLANAGERD.	OGP	Porcentaje de Presupuesto en el PPR 068.	% PORCENTAJE	39.00%	39.00%	39.00%

*Victor Muchatigo*  
Eco. Victor Muchatigo

